Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII Nº 10819 | S/. 0.50

Huaraz, 05 DE OCTUBRE del 2024 | SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

EN POMABAMBA RAYO MATA ANCIANA

En San Juan –Mesapampa también esposo quedó mal herido

024.10.03 17:58

Conductor perdió control de la máquina en Taquilma-Pariacoto

ÓMNIBUS DE VÍA COSTA CHOCA CONTRA CERRO ROCOSO DEJA 7 HERIDOS



Combi con docentes pasajeros se empotra en vivienda



ACCIDENTE EN HUANAYOC-QUILLO ORIGINA GRAN SUSTO

Pruebas los imputó y confesaron su crimen



PRESUNTOS ASESINOS DE JEREMY VALERIO FUERON ENCARCELADOS

EDITORIAL

Valor agregado a los metales



Es crucial que el Estado, en colaboración con el sector privado, implemente políticas que fomenten la industrialización de los metales preciosos.

El Perú, una nación rica en recursos naturales, se destaca como un actor clave en la producción de metales preciosos. El país es el octavo productor de oro y el tercero en plata en el ámbito global, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Sin embargo, existe una desconcertante paradoja que no podemos ignorar: a pesar de esta prominencia en la extracción de metales, ocupamos el puesto 44 entre los exportadores de joyería, representando solo el 0.07% del comercio mundial.

Este dato, expuesto por la Asociación de Exportadores (Adex), revela una oportunidad desaprovechada que podría impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo en el país.

La explicación detrás de esta disparidad radica en la limitada capacidad del país para transformar sus recursos en productos de valor agregado. Aunque el Perú es un gigante en términos de producción minera, gran parte de los metales que extraemos se exportan como materias primas sin pasar por procesos de manufactura que los conviertan en productos con mayor valor, como joyería. La falta de inversión en infraestructura, tecnología y la escasa capacitación en la industria joyera son algunos de los factores que limitan el crecimiento de este sector en el mercado global.

Este fenómeno no es exclusivo de los metales preciosos. El Perú ha sido históricamente un país exportador de materias primas, como minerales y productos agrícolas, sin lograr desarrollar una base sólida para su industrialización. En un mundo cada vez más globalizado, la capacidad de añadir valor a las materias primas es crucial para mejorar la competitividad de una nación en el mercado internacional.

El potencial de la industria de la joyería en el Perú es inmenso. Aprovechar el oro y la plata extraídos localmente para la fabricación de joyas y otros artículos podría convertirse en una fuente importante de ingresos y empleo. Esto no solo diversificaría la base económica del país, sino que también abriría nuevas oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, que podrían incorporarse a la cadena de producción y exportación.

Para lograr este cambio es crucial que el Estado, en colaboración con el sector privado, implemente políticas que fomenten la industrialización de los metales preciosos. Esto incluiría incentivos fiscales para la inversión en tecnologías, programas de capacitación para trabajadores y una mejora en la infraestructura logística que permita a las empresas competir en los mercados internacionales.

El desafío de transformar esta situación en una oportunidad requiere visión y compromiso. El Perú tiene los recursos, pero falta el desarrollo de las capacidades industriales necesarias para aprovechar al máximo su potencial. Si logramos potenciar la industria joyera, no solo se incrementarán los ingresos por exportaciones, sino que también se fortalecerá la identidad del Perú como un país capaz de ofrecer productos de alta calidad al mundo. Transformar nuestros metales preciosos en joyería no solo es una cuestión económica, sino también una apuesta por el futuro desarrollo sostenible del país.

CHISPAZOS

Presidenta Dina Boluarte envió carta notarial a Henry Shimabukuro



La presidenta Dina Boluarte envió una carta notarial a Henry Shimabukuro, exasesor del expresidente Pedro Castillo, para que se retracte en sus declaraciones. En días anteriores, señaló que la mandataria habría recibido un vestido como regalo por parte de Andrés Hurtado.

En la carta Dina Boluarte indica que que el exasesor de Pedro Castillo tiene 48 horas para rectificarse por lo que dijo en un programa de ATV.

La mandataria negó haber recibido algún obsequio por parte del excómico. "En relación a lo afirmado por su persona en el citado programa televisivo, niego categóricamente que Andrés Hurtado Grados me haya obsequiado el traje con el que asumí el cargo de presidenta del Perú, así como niego también que dicha persona me haya entregado en calidad de donación o préstamo cualquier otro objeto como relojes, pulseras o cadenas, etc, que usted irresponsablemente y tendenciosamente sugiere", se lee.

Como se sabe, Shimabukuro declaró a un programa periodístico de ATV que Andrés Hurtado, conocido como Chibolín, habría regalado a Dina Boluarte el vestido con el cual juró en el cargo de presidenta en 2022.

Prensa Regional
ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Email: prensaregional_1@yahoo.es
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 9884413666

OPINIÓN

Por: Javier Haro

INTELIGENCIA RACIONAL O INTELIGENCIA EMOCIONAL



A menudo observo a muchos padres muy preocupados con los resultados académicos de sus hijos, esperando buenas calificaciones y merecidos diplomas como reconocimiento a su esfuerzo, pero ello a veces a costa de mucha presión y hasta llegando al arribismo (llegar a ala cima sin importar a quien pisamos en el camino) es entendible esa posición, aclarando que no abogamos por dejar en segundo plano la formación académica, al contrario esta debe venir complementada con el desarrollo de habilidades que hoy conocemos como inteligencia emocional, que ayuda a que los niños enfrenten los retos de la vida de manera positiva y ayuda a reducir o evitar el sentimiento de frustración y favorece el conocimiento de las emociones, ayudando a expresarlas de manera efectiva y así, encontrar soluciones. concretas ante cualquier problema por el que obligatoriamente nuestros niños y jóvenes tienen que transitar.

Las familias ven en la educación uno de los factores más decisivos en la vida de cualquier persona. Lo malo, que la nota académica de los hijos se ha vuelto para los padres una obsesión, una senda que parece marcar de por vida la línea divisoria entre el éxito y el fracaso.

la solución a esas paradojas pasa por no perder de vista la diferencia entre inteligencia racional e inteligencia emocional Los datos indican que hay una correlación entre la inteligencia racional y las llamadas habilidades blandas, los conocimientos,habilidaes y las posibilidades de encontrar trabajo o el tipo de puesto al que se accede.

las políticas educativas deben perfilarse teniendo en cuenta esta regla general, otra es la realidad al analizar casos particulares. Que un niño tenga una mala nota o un cociente intelectual (CI) por debajo de la media no quiere decir que vaya a tener un mal futuro profesional. Y lo mismo pasa con un superdotado con un alto rendimiento académico, no quiere decir que valla a tener un futuro brillante "Ni los fundamentos de la genética ni la teoría de la educación actuales sostienen que estemos condenados al éxito o al fracaso medido solo con la inteligencia racional

Entonces La pregunta que queda pendiente es si el sistema educativo está preparado para inculcar a sus alumnos las habilidades y destrezas que valora hoy el mundo laboral como son:

La capacidad de adaptación a los cambios, Trabajar en equipo, Controlar el estrés, Ser capaz de negociar, Comunicar correctamente, Innovar y crear, Tener iniciativa, Saber tomar decisiones.

Estas son competencias muy necesarias, para ello es importante promover el desarrollo de estas habilidades de forma que los estudiantes aprendan a ejecutar lo que aprenden y no se limiten a absorber pasivamente conocimientos y los olviden tras el examen. Porque hay alumnos lógicos, pragmáticos, creativos… y el sistema debe adaptarse a toda esa diversidad, en las escuelas el desarrollo pragmático de estas habilidades está relacionada directamente con el deporte, pero cuando se habla de las ventajas de la actividad física, a menudo centramos la mirada únicamente en los beneficios sobre nuestro cuerpo. Pero lo cierto es que la actividad deportiva es tan favorable para el físico como para la mente. De hecho, el deporte es una de las herramientas más útiles para trabajar y mejorar factores como la salud mental y la inteligencia emocional "El deporte te permite, en muy poco tiempo, trabajar todos los componentes emocionales importantes. Múltiples estudios han demostrado que los jóvenes que practican deporte habitualmente tienen un mejor desarrollo en aspectos como la inteligencia emocional y el control de las emociones. la definición más aceptada de inteligencia emocional la describe como la capacidad humana de sentir, entender y controlar los estados emocionales de uno mismo y también de los demás.

Entre los elementos que la componen están la autoconciencia emocional, es decir, el conocimiento de uno mismo; la empatía, saber ponerse en el lugar de los demás; la automotivación y las habilidades sociales para interactuar con los demás, entre otros.

el deporte es una "herramienta transversal" para trabajar todos los componentes de la inteligencia emocional.

En la práctica deportiva debes conocerte a ti mismo para ser consciente de tus límites; pones en práctica la empatía, ya sea con tus compañeros o los rivales.

este es el reto de la educación moderna y lo que todos debemos buscar preparándolos no solo para acceder a un buen puesto de trabajo, sino que el sistema educativo debe ir más allá y es preparar a sus estudiantes con integridad y que puedan alcanzar su realización con familias sólidas y felices. por ello que Daniel Goleman. Psicólogo y periodista científico de renombre internacional especializado En el cerebro y las ciencias del comportamiento sostiene que "el coeficiente intelectual parece aportar tan sólo un 20% de los factores determinantes del éxito y la inteligencia emocional representa el 80% de éxito de la vida"

El reto entonces es educar en valores, para la vida. Buen domingo a todos

Escrito: Javier Haro
Licenciado en sociologia.
Bachiller en Derecho.
Estudiante Maestría en Derecho Constitucional.
Afiliado a la Asociacion Nacional de Periodistas ANP registro 11199.

Paro de transportistas: Dirigente de Anitra señala que no acatarán medida el 10 de octubre



El presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, señaló que no se acordó acatar un paro nacional para el jueves 10 de octubre, ante el anuncio de otros gremios para una movilización en esa fecha ante la ola de extorsión y cobro de cupos a las empresas del transporte.

Dijo que desde el último paro realizado el último 26 de setiembre, se dio un plazo de un mes para que el Ejecutivo y el Congreso coordinen acciones concretas para hacer frente a la violencia que azota al país.

Martín Valeriano indicó que, de no encontrar resultados positivos, se evaluará paralizar nuevamente a nivel nacional. "Va a ser un paro de brazos cruzados. Las maquinas a nivel nacional no se prenden", señaló en RPP.
Incidió que su gremio no ha convocado un nuevo paro para el 10 de octubre.

Paro el 10 de octubre
Otro sector de transportes convocó a un nuevo paro nacional de transporte público para el jueves 10 de octubre en rechazo a la creciente ola de delincuencia que azota al país. La medida de fuerza, convocada por diversos gremios del sector, se produce en medio del estado de emergencia decretado por el Gobierno en 13 distritos de Lima y Callao, con el objetivo de combatir la extorsión, los sicariatos y otros delitos.

Hernán Mendieta, dirigente del sector transporte, denunció la ineficacia de las medidas adoptadas por las autoridades para enfrentar esta problemática. Según Mendieta, el estado de emergencia no ha logrado frenar los índices de criminalidad, por lo que lo calificó como un "saludo a la bandera".

"El sector transporte y la ciudadanía en general debemos unirnos para luchar contra este flagelo que está cobrando vidas", enfatizó Mendieta.
(Diario Correo)



Municipalidad Distrital de Cochapetí
"CREACIÓN POLÍTICA – LEY Nº 8188 – DEL 05 DE MARZO DE 1936"

SECRETARIA TECNICA -PROCESOS ADMINISTRATIVOS DICIPLINARIOS

NOTIFICACION POR EDICTO

AVISO DE NOTIFICACION POR EDICTO

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: **RESOLUCION DEL ORGANO INSTRUCTOR N° 002-2024-MDC-A-GM-GDTyE fecha 22 de mayo del 2024**
SUJETO A NOTIFICAR: **JEYSON ANDERSONN ROSALES FAJARDO**
FUNDAMENTO DEL AVISO: **IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR PERSONALMENTE**

EL ORGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCOCHAPETI

Que, se hace saber ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **JEYSON ANDERSONN ROSALES FAJARDO** y en aplicación a lo dispuesto por el acápite 20,13 del articulo 20° del T.U.O de la Ley N°27444, se procede a realizar la notificación del edicto de la Resolucion del Organo Instructor N° 02-2020-MDNCH-T de fecha 29 de octubre de 2020. La Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Cochapeti en su condición de Organo Instructor. Ha procedido a instaurar procedimiento administrativo disciplinario en contra del servidor antes mencionado, que en su parte resolutiva se dispone:

*PRIMERO. - **SE RECOMIENDA** el inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario contra **AQUILES BALONE BLAS CADILLO** en su calidad de **SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO RURAL Y ESTUDIOS** y **PRESIDENTE DEL COMITE DE RECEPCION DE OBRA, designado mediante Resolución de Alcaldía n. °146-2021-MDC-A de 30 de diciembre de 2021,** por presuntamente haber incurrido en falta de carácter disciplinario previsto en el articulo 85° inciso d) de la Ley N°30057 – Ley del Servicio Civil, esto es negligencia en el desempeño de las funciones.*

*SEGUNDO. – **SE PROPONE** la sanción para el servidor **AQUILES BALONE BLAS CADILLO** en su calidad de **SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO RURAL Y ESTUDIOS y PRESIDENTE DEL COMITE DE RECEPCION DE OBRA, designado mediante Resolución de Alcaldía n. °146-2021-MDC-A de 30 de diciembre de 2021,** de suspensión sin goce de remuneraciones que podría ir desde un día hasta doce (12) meses de conformidad con el inciso b) del articulo 88° de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.*

Habiendo previamente realizado los tramites de Notificacion correspondiente bajo el régimen de Notificacion personal, cumplimiento con el orden de prelación que la ley en mención señala: sírvase recabar de manera personal o mediante un representante legal debidamente acreditado, el documento notificado, en la Oficina de Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario sito en Jr. Independencia 2do Distrito de Cochapeti, Provincia de Huarmey, Departamento de Ancash.

Cochapeti.26 de setiembre del 2024



En Pomabamba rayo mata anciana

En San Juan –Mesapampa también esposo quedó mal herido

Empezaron las lluvias y con ellos los problemas climatológicos, pues los rayos y truenos también ocasionan víctimas, tal como ha sucedido en la provincia de Pomabamba.

El hecho se dio el último 02 de octubre en el sector San Juan del centro poblado de Mesapampa en la provincia de Pomabamba, en donde la súbita descarga eléctrica de una tormenta, dejó calcinada sin vida a una persona de sexo femenino.

Tras dejar sin vida a una persona, el rayó dejó herida a otra en el mismo sector, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash.

Se indica que las tormentas eléctricas iniciaron a las 16:40 horas aproximadamente, dos personas se encontraban en su vivienda descansando, pero el rayo atravesó el techo de paja y palos de su humilde hogar impactando en una persona de sexo femenino de 77 años de edad, falleciendo en el lugar, su esposo de 78 años que se encontraba a su costado resulto herido.

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, tomó conocimiento cuando el esposo de la fallecida acudió al puesto de salud de Pomabamba para pedir atención médica, la persona fallecida se encuentra siendo velada en los ambientes de su vivienda. En tanto la comuna provincial viene realizando coordinaciones para la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) a las personas afectadas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CSJAN capacitará en temas penales a periodistas y comunicadores sociales

Asimismo, el evento está abierto a estudiantes universitarios de Ciencias de la Comunicación.

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a través del Órgano de Imagen Institucional de esta sede judicial, los días miércoles 9 y jueves 10 de octubre, llevará a cabo la Jornada de Capacitación "Periodismo, libertad de información y justicia penal", dirigida a periodistas, comunicadores sociales y estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la ciudad de Huaraz.

Ambas sesiones se cumplirán, de manera presencial, en el paraninfo del Palacio de Justicia de Áncash, de 4:30 p.m. a 6:30 p.m.

El primer día de la actividad, la magistrada Maritza Julieta Heredia Obregón, abordará los temas "Etapas del proceso penal en el Perú: roles específicos del PJ, MP, PNP y defensa técnica" y "Terminología jurídica utilizada por los operadores del Poder Judicial según las etapas del proceso penal".

Seguidamente, el juez titular del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huaraz, doctor Yoel Jesús Jove Ruelas, tratará "¿Es la prisión preventiva una sentencia anticipada? Reflexiones".

El segundo día del evento, se iniciará con la exposición del juez superior, doctor José Luis La Rosa Sánchez Paredes, respecto a "La libertad de información y la reserva del proceso penal", continuará el presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones, doctor Edhin Campos Barranzuela, quien explicará "El periodismo de investigación y los principios básicos del derecho procesal penal peruano".

La actividad académica concluirá con la exposición sobre "La independencia de la judicatura en el marco de los Principios de Bangalore", disertación a cargo de la jueza superior, doctora Silvia Violeta Sánchez Egúsquiza.

Los periodistas, comunicadores y estudiantes de Ciencias de la Comunicación podrán inscribirse a través del siguiente enlace: https://forms.gle/EgPE3ygwX3VALBQJA

Es de remarcar que los asistentes, al concluir la jornada, recibirán un certificado de participación refrendado por la CSJAN.

(Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Ómnibus de Vía Costa choca contra cerro rocoso deja 7 heridos

Conductor perdió control de la máquina en Taquilma-Pariacoto

Los accidentes de tránsito han comenzado a incrementarse en las carreteras de la región Ancash, el inicio de las lluvias ha puesto en aprietos a los transportistas, quienes han encontrado mucho peligro en las carreteras al verse mojadas con las precipitaciones pluviales.

Recientemente el accidente de una unidad de transportes de la empresa Vía Costa, dejó mucha preocupación a sus usuarios, ya que el conductor del vehículo de placa C20-960, perdió el control de la máquina y esta fue a parar contra el talud de la carretera (cerro).

La unidad partió con pasajeros de la ciudad de Chimbote con destino a Casma, luego la ciudad de Huaraz; cuando transitaba en la jurisdicción del distrito de Pariacoto antes del segundo puente de Taquilma por el sector del mismo nombre, se suscitó el aparatoso choque con el cerro rocoso.

El impacto produjo que siete de los pasajeros sufran diversas lesiones en el cuerpo, motivo por el cual los miembros del Serenazgo de Pariacoto auxiliaron a los heridos evacuándolos al centro de salud del referido distrito, poco después tras evaluación médica los heridos fueron trasladados al hospital de Casma.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE ADECUACIÓN CON MUEBLE EMPOTRADO DE ATENCION PARA EL SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO EN EL MODULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre del 2024
Consultas, Observaciones y visita técnica (facultativo): Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	04 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	07 y 08 de octubre del 2024 **Hasta las 16:59 pm**

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000275.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Accidente en Huanayoc-Quillo origina gran susto

Combi con docentes pasajeros se empotra en vivienda

Desde la provincia de Yungay, distrito de Quillo se reporta un incidente automovilístico suscitado en ese lugar y la policía del lugar investiga si se trata de una negligencia por parte del conductor de una camioneta rural.

De inmediato las redes sociales dieron a conocer que un grupo de docentes que trabajan al Oeste de Yungay en la jurisdicción de Quillo y lugares aledaños se llevaron el susto de su vida.

El accidente de tránsito se produjo en la ruta Huanayoc- Quillo hacia la ciudad de Yungay, donde en una combi de trasladaban docentes por una mala maniobra temeraria el vehículo quedó empotrado en una vivienda de material rústico.

Los docentes que viajaban muy contentos tras la jornada semanal cumplida, de un momento a otro quedaron pálidos porque su viaje casi termina en una tragedia.

En las rutas del lado Oeste hacia la ciudad de Yungay, es una vía muy peligrosa en donde ya se han registrado varios accidentes de tránsito con saldos mortales que lamentar, por ello un llamado de reflexión a los choferes para tener en cuenta que las lluvias ya llegaron y las carreteras no están en buen estado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **MARIA DEL ROSARIO TAPIA ARELLAN,** con DNI. Nº 46474210, según expediente N° 952 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento Nº 1015313755, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1982, habiéndose consignado los datos del padre por error el segundo apellido como: **"Abad"** con la letra **"B"** siendo **"Avad"** con la letra **"V"** debiendo figurar los datos correctos del padre como: **JULIO JACINTO TAPIA AVAD.**

Lo que se pone en cocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 17 de Setiembre de 2024.



San Antonio de Aco reclama agua potable y desagüe

Pertenecen al distrito de Mirgas –Antonio Raimondi



Desde San Antonio de Aco del distrito de Mirgas provincia de Antonio Raimondi (Ancash) llegó una delegación de ciudadanos para exigir al gobernador regional Koki Noriega que cumpla con sus ofrecimientos entre ellos el proyecto de saneamiento básico.

Los pobladores señalaron que hacen sus necesidades fisiológicas en el campo, no tienen ni siquiera letrinas y el agua que consumen es solo agua entubada contaminada lo cual pone en riesgo la salud de los pobladores.

Más de 400 familias exigen que el gobernador de turno cumpla con su ofrecimiento e invierta los 5 millones que han sido ofrecidos a la población de San Antonio de Aco.

Los pobladores han señalado que no dejarán pasar esta oportunidad y el plantón pacifico en la sede del Gobierno Regional de Ancash se hará cuantas veces sea posible con la finalidad de que se concrete el ofrecimiento realizado tiempo atrás por el gobernador de turno. Wagner Medrano Blas, alcalde de la municipalidad distrital de Mirgas, dijo que se encuentran muy preocupados por la falta de agua potable en San Antonio de Aco, cuya población desde el 2008 viene gestionando el proyecto de saneamiento básico. Hace un año la población de San Antonio tuvo contacto con Koki Noriega y en esa oportunidad se dio el ofrecimiento de invertir más de 5 millones 400 mil soles aproximadamente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda Convocatoria para la **"CONTRATACIÓN DE UN (A) PROFESIONAL PARA DOCENTE FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA CURSO "ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS PLENARIOS PENALES ENFOCADOS EN LA LEY N.º 30364"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre del 2024
Consultas, Observaciones y visita técnica (facultativo): Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	04 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	07 al 09 de octubre del 2024 **Hasta las 16:59 pm**

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000279.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera Convocatoria para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES AZTECA Y OTIS UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL Y MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA A CARGO DE LA CSJAN"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre del 2024
Consultas, Observaciones y visita técnica (facultativo): Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	04 de octubre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	07 al 09 de octubre del 2024 **Hasta las 16:59 pm**

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000277.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Presuntos asesinos de Jeremy Valerio fueron encarcelados

Pruebas los imputó y confesaron su crimen

El Fiscal Penal Titular, Marco Antonio Espinal Bravo a cargo de la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz, con el apoyo de su equipo de trabajo, entre fiscales adjuntos y asistentes, en estrecha coordinación con el equipo de Homicidios de la Divincri, consiguió que se capture a dos de los presuntos implicados en el homicidio del joven deportista Jeremy Jean Pier Valerio Cerna de 21 años.

Como se conoce el hecho ocurrió la madrugada del 29 de agosto de este año, cuando la víctima salía de una discoteca del centro de Huaraz. Todo quedó grabado en una cámara de seguridad de la zona. Según la investigación fiscal, los presuntos delincuentes, quienes ya se encuentran tras las rejas en el penal de Huaraz, lo redujeron y le robaron el celular a su víctima, luego lo apuñalaron mientras yacía en el piso.

Gracias al paciente y coordinado trabajo del representante del Ministerio Público y de la Policía, se logró allanar las viviendas y detener a los presuntos implicados, quienes fueron identificados como Edvir Palacios y Óscar Velásquez.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía de Familia de Huaraz visita distrito de Jangas

Ministerio Público promueve charlas

La Fiscal Provincial Carina María del Rocío De La Cruz Díaz, dentro del turno y políticas preventivas que promueve esta Fiscalía llevó a cabo la charla con los padres de familia del nivel inicial, de la Institución Educativa Inicial N° 1541 “Julio Roca Illini” de Jangas, 12 de setiembre del 2023, a las 09:00 horas, donde se abordó el tema de “Pautas de crianza y violencia familiar”, que es necesario para la formación y bienestar de sus hijos, donde se apreció el interés de los padres, quienes estuvieron atentos y siendo fluida su participación durante la charla y dinámicas realizadas, quienes mostraron interés en el tema.

Dicha charla tuvo por finalidad sensibilizar e instruir a los padres de familia sobre las pautas de crianza que es necesario para la formación y bienestar de sus hijos, así como también se abordó el tema de violencia familiar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Cajatambo, mi tierra natal



Lima, (JOSVIC) -- Cajatambo, mi tierra natal, es el manantial de mi ser. En sus entrañas nací, crecí y me formé, bebiendo de sus fuentes, de su rica y ancestral cultura. Cada rincón de este lugar guarda un fragmento de mí: desde los paisajes áridos, teñidos de un pálido color amarillento, hasta las llanuras y prados secos que parecen susurrar historias de generaciones pasadas.

La verbosidad que dicta mi corazón es tan fuerte como el campesino que labra la tierra, tan alegre como las fiestas patronales que llenan de música y color sus calles. Recuerdo las noches estrelladas, donde el canto de las "pallas" se entrelaza con el murmullo del viento, creando una melodía única que resuena en mi memoria. Cajatambo es un lienzo donde se pintan emociones, un lugar donde la risa y la nostalgia coexisten en perfecta armonía.

La elocuencia de Cajatambo es fina, un sabor único que se lleva en la sangre. En sus barrios, en sus paisajes, en las fiestas costumbristas, están mis raíces y mi pasión por la razón. Cada celebración, cada encuentro, refuerza los lazos que me unen a esta tierra. En el deleite de saber que lo mío, lo nuestro, es auténtico, se encuentra la esencia de mi identidad.

Cajatambo no es solo un lugar en el mapa; es un sentimiento que me acompaña a todas partes, un legado que atesoro con orgullo. La calidez de su gente y la majestuosidad de sus montañas son constantes recordatorios de que siempre llevaré en mi corazón la herencia de mi tierra. Su influencia me inspira a seguir adelante, a enfrentar los desafíos con la fuerza que emana de mis raíces.

Ceremonia de reconocimiento en la UNAB: un homenaje a la excelencia académica y la nueva docencia

La Universidad Nacional de Barranca (UNAB) llevó a cabo una emotiva ceremonia en el Centro Cultural Tilsa Tsushiya Castillo, en la que se rindió un homenaje significativo a los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en cada carrera durante el proceso de Admisión 2024-III, así como a los 16 nuevos docentes nombrados en la institución.

Un total de 30 estudiantes, provenientes de las 10 escuelas, fueron galardonados con un Diploma de Honor al Mérito y material institucional, entregados por los Coordinadores de Facultad y el Director de Admisión. Este reconocimiento resalta el esfuerzo académico y la dedicación que estos alumnos han demostrado al lograr una vacante en esta prestigiosa institución.

Además, la Comisión Organizadora honró a los 16 nuevos docentes, quienes recibieron una resolución física, una medalla y un pin institucional. Este momento fue considerado histórico para la UNAB, marcando la incorporación de nuevos profesionales al cuerpo docente.

Durante la ceremonia, se puso de relieve el trabajo colaborativo realizado en beneficio de la comunidad universitaria. La Comisión Organizadora destacó los cambios significativos que se están implementando para mejorar la formación profesional de los estudiantes, así como su compromiso con la transparencia en los procesos de admisión, contratación docente e investigación.

La máxima autoridad académica de la UNAB también enfatizó las obras de construcción y mejoras en curso, que forman parte del proceso de modernización de la institución, así como la adecuada gestión del presupuesto, todo con el objetivo de asegurar un mejor futuro para cada miembro de la comunidad académica.



Este evento no solo celebró los logros individuales de estudiantes y docentes, sino que también reafirmó el compromiso de la UNAB con la excelencia académica y la innovación educativa.

¡Pativilca tiene su nueva embajadora de la belleza, felicidades Azumy!

En el marco de la festividad en honor al venerado santo patrón San Jerónimo, la Municipalidad Distrital de Pativilca organizó el certamen de belleza Miss Pativilca y Miss Turismo 2024, donde Azumy Noemi Peña Durand, fue elegida como la nueva "Reina de Pativilca 2024", entre nueve candidatas participantes. La nueva soberana, de 17 años, es alumna de la institución educativa N° 20504 San Jerónimo, representó al sector de Buenos Aires, le encantan los gatos y desea ser profesora del nivel primaria.

¡Felicidades hermosa reina! !

Agradecimiento especial a uno de nuestros auspiciadores exclusivos: Erick Marston Fotografía por cada sesión fotográfica.



Feliz XXX aniversario del colegio Las Palmas Nuevas Esperanza – Barranca



El 28 de setiembre se realizo una resección a los profesores, ex profesores , padres de familia, ex alumnos por el xxx aniversario de este prestigioso colegio de nuestra provincia de Barranca, por la cual asistimos por la invitación del ingeniero Miguel Ortiz Pacora (Gerente educativo), Compartiendo la alegria de nuestro aniversario con la maestra Martha Costilla, ahijada de nuestra Srta Esperanza Ortiz Pacora, el catedrático Ulises Ulises Robert Martinez Chafalote , nuestra reyna Palmista 2024 Paula Pau Paria Velarde Paria

Muchísimas gracias por estos bellos recuerdos!!

40° aniversario de creación de la provincia de Barranca

El 5 de octubre de 1984 se crea la provincia de Barranca por Ley N°23939. siendo Presidente de la Republica en 2ª mandato el Arquitecto Femando

Belaunde Terry, estableciéndose como distrito capital de la misma a la ciudad que le dio el nombre a la nueva demarcación limeña y enmarcando en su jurisdicción a los distritos de Paramonga, Pativilca, Supe Puerto y Supe.

San Ildefonso de la Barranca, o Simplemente Barranca, para el tiempo a quedado inmortalizada en los versos del cura Chueca

*Barranca, Barranca, desbarrancadero, de aventuras un diluvio de cada habitante un montubio y de cada madero una tranca



El actual Alcalde de nuestra provincia es Luis Lleno Samanamud, de estas lineas felicitamos a nuestra provincia de Barranca por su 39 aniversario, donde se viene realizando una serie de actividades culturales, deportivas, sociales, educativas, religiosas y cívicas entre otras.

Panorama Huayteño celebra su 38 aniversario 1986 – 2024

Hace 38 años en nuestra ciudad de Barranca nació el Informativo Cultural "Panorama Huayteño".

Este informativo va creciendo a medida que pasa el tiempo, actualmente contamos con prestigiosos profesionales y redactores que colaboran repetidamente en sus sucesivos números.

Seguimos con la misma fuerza y energía con las que empezamos un 7 de octubre de 1986, seguros de seguir al servicio de la sociedad y de la cultura.

El Informativo Cultural "Panorama Huayteño" es una publicación de periodicidad mensual y está presente en instituciones de nuestra región.

Mi gratitud a todos los colaboradores, equipos de profesionales, personal de apoyo, a nuestros auspiciadores y lectores que hacen posible que nuestro informativo siga avanzando.



Su actual director de este informativo es el Lic. Luis Arnaldo Salvador Palacín, natural de Huayto de profesión Lic. En Educación – Sociología – Comunicador Social

¡Debut con victoria! Alianza Lima venció 2-0 a Santiago Morning por Copa libertadores Femenina



Desde La Victoria partieron con muchas ilusiones, teniendo como respaldo el título obtenido y el tiempo que emplearon para potenciarse para este torneo y, en su primera presentación, no defraudaron. Alianza Lima venció 2-0 a Santiago Morning en el debut de la Copa Libertadores Femenina, en el marco del grupo D. Las blanquiazules dejaron una buena imagen ante el rival, imponiéndose con goles de Adriana Lúcar y Emily Flores. De esta manera, inician con el pie derecho su participación en el certamen continental, teniendo en cuenta que clasifican solo dos en la presente etapa.

Con la mente puesta en conseguir el triunfo, Alianza se mostró dominante desde los primeros minutos. Las dirigidas por José Letelier comenzaron a buscar espacios en la defensa rival para comenzar a filtrar balones y, a la larga, lograron su cometido con participación constante de sus delanteras.

A los 14′, desde la banda izquierda, apareció Angie Castañeda para recuperar un balón, levantar la mirada y lanzar un centro preciso para Adriana Lúcar, ubicada en el área sin presión de la defensa. La delantera -fiel a su estilo- interceptó el balón y con un ligero toque cambió la dirección para insertarlo en la portería y poner el 1-0 parcial.

Tras esta acción, Santiago Morning no mostró respuesta en ataque y vio su área invadida por la volante y ofensiva de Alianza Lima. Las blanquiazules tuvieron repetidas acciones para poder ampliar el marcador, pero no fueron efectivos y así llegó el pitazo para dar término al primer tiempo.

La segunda etapa presentó algunas novedades en cuanto a distribución del balón para Alianza Lima, aunque el objetivo seguía siendo el mismo: ampliar el marcador. Este cometido se logró a los 64′, en una acción que se gestó desde un tiro de esquina con complicidad de la defensa rival.

Luego de la ejecución de la pelota parada, la portera de Santiago Morning salió en falso y quedó expuesta en un rebote. El balón quedó suelto en el área y Emily Flores lo encontró para ejecutar un disparo hacia el arco que no pudo ser bloqueado por dos defensas ubicadas bajo los tres palos. Fue así que se gestó el 2-0 que daba más ventaja.

El resto del encuentro no presentó problemas para Maryori Sánchez -portera blanquiazul- quien solo fue exigida en los 90 minutos con algunas pelotas paradas que requerían despeje. Fue así que Alianza Lima consiguió una victoria en su primer partido por la Copa Libertadores Femenina.

Enfocadas en lo que se viene, las dirigidas por José Letelier tendrán su próximo reto el lunes 7 de octubre ante Deportivo Calí. Posteriormente, se miden ante Guaraní el jueves 10. En esta fase, solo clasificarán dos escuadras a los cuartos de final, por lo que la victoria en el debut servirá para presionar a los rivales.

(Depor)

Es oficial: Renato Tapia quedó descartado ante Uruguay y Brasil por Eliminatorias 2026

Una nueva baja sacude a la Selección Peruana. Tras conocerse que Gianluca Lapadula no podrá estar para esta fecha doble, se confirmó que Renato Tapia tampoco podrá estar para los duelos contra Uruguay y Brasil, el viernes 11 en Lima y martes 15 de octubre en Brasilia, respectivamente. Mediante un comunicado oficial, la Bicolor anunció este viernes que el volante de Leganés no podrá sumarse a sus compañeros en la Videna por una lesión, por lo que el técnico Jorge Fossati tendrá que replantear su estrategia con miras a estos encuentros.

"Luego de recibir el resultado de los estudios médicos realizados el día de hoy al futbolista Renato Tapia, la Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el deportista ha quedado desconvocado de La Bicolor en el marco de la presente fecha FIFA, de cara a los partidos de Clasificatorias ante Uruguay y Brasil, respectivamente", se puede leer en el comunicado.

Recordemos que Renato Tapia, que fichó por Leganés esta temporada, no fue considerado por su equipo para el partido este viernes frente al Valencia por la jornada 9 de LaLiga de España. De esta manera, la Bicolor tendrá que sobreponerse a su ausencia en estos encuentros ante Uruguay y Brasil por Eliminatorias.

Fossati se anticipó: Murrugarra y Calcaterra en la convocatoria

Conociendo la gravedad de la situación con días de antelación, el cuerpo técnico de la 'Sele' no quiso dejar nada al azar. Depor pudo conocer que el DT ya tenía conocimiento sobre la lesión de Renato Tapia y, como medida preventiva, convocó a dos jugadores más: Jorge Murrugarra y Horacio Calcaterra.



Ambos centrocampistas son opciones que podrían ocupar el lugar del lesionado Tapia en la lista definitiva para enfrentar a Uruguay y Brasil. Esta decisión refleja la cautela del 'Nono', que busca estar preparado ante cualquier eventualidad en una fase crucial de las Eliminatorias, donde la Selección Peruana solo suma tres puntos luego de tres empates, cero triunfos y cinco derrotas.

(Depor)